ACTA NÚMERO 167 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTE POR MATERNIDAD. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 12 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 3. SE DIO EL TURNO REQUERIDO. EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA PRESENTÓ UN RECLAMO EN RELACIÓN AL ASUNTO 10, SIENDO SECUNDADO POR LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE; ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON EN CONTRA DEL RECLAMO LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. FUE DESECHADO EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 10 A FAVOR, 25 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE MANTUVO EL TURNO DEL PRESIDENTE. LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SOLICITÓ SE DÉ LECTURA Y SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 11. SE DIO LECTURA Y FUE TURNADO COMO SE REOUIRIÓ.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 15772/LXXVI Y 16133/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE; Y 15545/LXXVI Y 15780/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 16133/LXXVI, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES A ELABORAR UN PROGRAMA Y UNA CAMPAÑA DE PROTECCIÓN DEL RÍO PESQUERÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE. DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15772/LXXVI, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) PARA QUE A LA BREVEDAD TENGA A BIEN HACER PÚBLICA SU POSTURA Y MEDIDAS A EMPRENDER RESPECTO AL TRASVASE DE AGUA DE LA PRESA EL CUCHILLO A LA PRESA MARTE R. GÓMEZ DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ MISMO PARA QUE EL DEBIDO TRASVASE SEGÚN EL ACUERDO DE 1996 SEA POSTERGADO HASTA QUE SE ESTABILICEN LOS NIVELES DE AGUAS EN LAS PRESAS Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ESTADO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y RAÚL LOZANO CABALLERO. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE \mathbf{EL} **ACUERDO** CORRESPONDIENTE.

LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15545/LXXVI, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE TENGA A BIEN CONSIDERAR EL ACEPTAR LAS BECAS DE ESTUDIOS A SUS ALUMNOS, GESTIONADAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15780/LXXVI, QUE CONTIENE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO. PARA QUE TENGA A BIEN, CONSIDERAR QUE UNA ESCUELA DE NIVEL BÁSICO, DE NUEVA CONSTRUCCIÓN, LOCALIZADA PREFERENTEMENTE EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LLEVE EL NOMBRE DE "MONTERREY, CIUDAD HEROICA", EN RESPALDO A LA DECLARATORIA REALIZADA POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. FUE APROBADO EL DICTAMEN **UNANIMIDAD** DE 35 VOTOS. **ELABORÁNDOSE** \mathbf{EL} CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. MANUEL BARLETT DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y AL ING. RUBÉN GALLARDO PARDO, GERENTE DIVISIONAL DE SUMINISTRO BÁSICO GOLFO NORTE, A FIN DE QUE SE ATIENDA LA SUPERVISIÓN, REINSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA PROPIEDAD DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UBICADA EN LAS BANQUETAS, PLAZAS Y LUGARES DE USO COMÚN DE TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SOLICITANDO SE REALICE LO SIGUIENTE: SE DEFINA UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES SE GENEREN ALTERNATIVAS DE MANTENIMIENTO INMEDIATO EN BASE A LOS

REPORTES CIUDADANOS, ASÍ COMO PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN, ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA Y PONE EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LOS PEATONES Y CONDUCTORES: SE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE POSTES Y TRANSFORMADORES QUE SE UBICAN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO; SE FORTALEZCA LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA QUE A LOS CIUDADANOS SE LES FACILITE REPORTAR LOS SUCESOS CON LA FINALIDAD DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD BRINDE LA ATENCIÓN INMEDIATA, TENIENDO COMO PRIORIDAD LA PREVENCIÓN DE ALGÚN ACCIDENTE; DANDO A CONOCER LOS CANALES DE COMUNICACIÓN OFICIAL QUE ESTARÁN BRINDANDO LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA; Y, SE ENVÍE UNA ATENTA INVITACIÓN AL ING. RUBÉN GALLARDO PARDO. GERENTE DIVISIONAL DE SUMINISTRO BÁSICO GOLFO NORTE, A CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO A FIN DE TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS OUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTO UN PUNTO DE ACUERDO POR EL OUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE MODIFIQUE EL DECRETO PUBLICADO EL MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2023, POR EL QUE SE ESTABLECEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ZONAS DE VEDA PARA EL USO DE FUEGO, PARA QUE ÉSTE CUMPLA CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DE NUEVO LEÓN, CON APOYO DEL COMITÉ DE MANEJO DE FUEGO, ELIMINANDO LA PROHIBICIÓN DEL USO DE VEHÍCULOS TODO TERRENO Y LA REDUCCIÓN DE VISITANTES A PASAJES NATURALES. ASIMISMO, PARA QUE EXPIDA EL REGLAMENTO DE LA LEY OUE REGULA EL USO DE LOS VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO, GARANTIZANDO QUE CONTENGA LOS LINEAMIENTOS PARA OUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES GENEREN ACCIONES DE COMPENSACIÓN ECOLÓGICA Y REMEDIACIÓN AMBIENTAL EN LOS CASOS DE DAÑO Y AFECTACIÓN AL MEDIO AMBIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LOS VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

LA **DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 11 DE FEBRERO, "*DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA*".

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL OUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD, ¿OUÉ ACCIONES ESPECÍFICAS ESTÁN REALIZANDO CONTRA LAS EMPRESAS QUE CONTAMINAN DE NOCHE?; QUE SE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LA LISTA DE DICHAS EMPRESAS; ASÍ COMO SABER SI SE HAN APLICADO SANCIONES A **CONTAMINANTES** Y ESAS **EMPRESAS** EN OUÉ CONSISTEN. INDEPENDIENTEMENTE DEL PLAZO DE 60 DÍAS, A LAS EMPRESAS CONTAMINANTES QUE ANUNCIÓ EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR **UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES "BANCADA 4T", PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PROMUEVA, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EL CONTENIDO DE LA NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN (NMX-R-025-SCFI-2015) EN LOS CENTROS

DE TRABAJO PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER DIPUTADOS A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO INTEGRANTE DE LA LXXVI LEGISLATURA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL DE PARQUE FUNDIDORA, JEAN JOSEPH LEAUTAUD RUSSEK .PARA OUE CON BASE A LAS ATRIBUCIONES OUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA LEY QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE **FUNDIDORA** RESPECTIVAMENTE. **REALICEN** LAS **ADECUACIONES** INFRAESTRUCTURA NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL Y SIN COMPLICACIONES A LAS INSTALACIONES DEL ESTACIONAMIENTO DE LA MACROPLAZA, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS **ESTACIONAMIENTOS** Α CARGO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE VIVEN CON DISCAPACIDAD. AL NO HABER DIPUTADOS A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE ATENDIENDO A LA SITUACIÓN DE RIESGO DE LOS HÁBITAT, LAS ESPECIES Y LAS POBLACIONES DE LA VIDA SILVESTRE, LLEVE A CABO LAS ACCIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EFECTO DE PRESERVAR Y PROTEGER LA BIODIVERSIDAD, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS AMBIENTES NATURALES REPRESENTATIVOS DE LA REGIÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO Y

RESPETUOSO EXHORTO AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, CONTROLE Y VERIFIQUE LOS PERMISOS DE USO DE SUELO OTORGADOS A LOS FRACCIONAMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA CERCANA DEL MONUMENTO NATURAL CERRO DE LA SILLA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 332, 332 Y 334 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE AUTORIZACIONES COLINDANTES CON ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. AL NO HABER DIPUTADOS A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO **LEGISLATIVO** DEL **PARTIDO** REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SI YA HAN AJUSTADO SUS REGLAMENTOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 187 BIS 1 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN CASO DE QUE NO LO HAYAN REALIZADO, A LA BREVEDAD POSIBLE LOS AJUSTEN, PARA QUE CON ELLO, SE PUEDAN APLICAR LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES IMPUESTAS A LOS HORARIOS Y LÍMITES DE LA EMISIÓN DE SONIDOS PARA ZONAS HABITACIONALES CONFORMADAS POR VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y/O MULTIFAMILIARES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES Y LOS OPERATIVOS PARA MANTENER EL ORDEN ANTE LOS VECINOS Y NEGOCIOS RUIDOSOS, QUE EXCEDAN LOS LÍMITES DE LA EMISIÓN DE SONIDOS, NO CAUSEN MOLESTIAS Y AFECTACIONES EN LA SALUD DE LAS PERSONAS POR EL ALTO VOLUMEN DE SONIDOS. AL NO HABER DIPUTADOS A FAVOR NI EN CONTRA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL OUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL OUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, REALICEN CAMPAÑAS PERMANENTES DE EDUCACIÓN VIAL Y COLOQUEN ANUNCIOS DE CONCIENTIZACIÓN DESTINADOS HACIA LOS CONDUCTORES SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE NO ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y PRUDENCIA AL MOMENTO DE CRUZAR LAS VÍAS DEL TREN. ASIMISMO. SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, INSTALE SEÑALAMIENTOS Y BARRERAS DE RESTRICCIÓN DE PASO, CONOCIDAS COLOQUIALMENTE COMO "PLUMAS" EN LOS CRUCES FERROVIARIOS SITUADOS EN LA ENTIDAD Y EN SU CASO. BRINDE MANTENIMIENTO A LOS YA EXISTENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR **UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. SE DIO LECTURA. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

ACTA NÚM. 167-LXXVI-S.0. - 23 MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DE 2023.

ASUNTOS EN CARTERA MIÉRCOLES 08 DE FEBRERO DE 2023

- 1. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 648 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
- 2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ SANTOS VALDÉS SALINAS, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 548 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
- 3. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE DESECHE POR CADUCIDAD EL JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE JUICIO POLÍTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD QUE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN INICIO EL PROCESO FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO. DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 16283/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.
- ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ 4 SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DIPUTADOS **INDEPENDIENTES** DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON, RELATIVO A QUE SE EXPIDAN ACTAS DEL REGISTRO CIVIL EN SISTEMA BRAILLE, CUANDO QUIEN LO SOLICITE SEA UNA PERSONA INVIDENTE. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN

- II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.
- 5. OFICIO SIGNADO POR EL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 617 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
- ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS 6. INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL **PARTIDO** REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA. MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD, RELATIVO A IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE JÓVENES A LA VIDA DEMOCRÁTICA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.
- 7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y LOS 51 AYUNTAMIENTOS DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A LA CIUDADANÍA RESPECTO DEL USO RESPONSABLE DE LA LÍNEA DE EMERGENCIA 911. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.
- ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y 8. LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 1179 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SUBSTANCIACIÓN RELATIVO A LA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN

II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

- 9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A CONTAR CON UNA LÍNEA PREFERENTE PARA ESPERAR SU TURNO EN EL ABORDAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.
- ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE 10. ESTUDIO PREVIO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE OPINIÓN A FIN DE QUE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR EL SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CUALES PRESENTÓ OBSERVACIONES A LOS DECRETOS 118, 139, 148, 151, 184 Y 263 SEAN DESECHADOS POR NO CUMPLIR CON EL PLAZO CONSTITUCIONAL DE PRESENTACIÓN Y EN CONSECUENCIA, AL NO ESTAR ESTE CONGRESO EN APTITUD DE DISCUTIR NUEVAMENTE LOS CITADOS DECRETOS POR LAS CONSIDERACIÓN EXPUESTAS, COMUNICÁNDOLE AL TITULAR DEL EJECUTIVO LA RESOLUCIÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 BIS OUINTO PÁRRAFO SOLICITO A LA SECRETARÍA PROCEDER A LA COMUNICACIÓN REOUERIDA Y CONTINUAR CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.
- 11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL PRIMERO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO SE VIGILE EL CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON <u>CARÁCTER</u> DE URGENTE A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA Y DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y EL C. HERNÁN SALINAS WOLBERG, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.